

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

CUESTA 112 MILLONES DE PESOS SISTEMA DEL INE QUE FALLÓ

El Instituto Nacional Electoral (INE) destinó 112 millones de pesos para adquirir el Sistema Informático PREP, que incluye la plataforma de conteos distritales que falló el jueves pasado. No existe, sin embargo, un desglose del costo del componente que mostró datos falsos en el cómputo de casillas. El área del INE responsable de este programa es la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), que dirige Jorge Torres, quien este jueves dio explicaciones sobre el error junto con los consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación. Los 112 millones de pesos se destinaron para la implementación del Conteo Rápido, del Programa de Resultados Electorales Preliminares y del Programa de Conteos Distritales. Este último elemento es el que fue dado de baja de la red la mañana del jueves, al detectar que reportaba un porcentaje erróneo de actas computadas. El consejero Arturo Sánchez descartó ayer que existan consecuencias para los funcionarios responsables del sistema de los cómputos distritales. “Absolutamente ninguna, las actas están allí, tenemos las 300 actas que coinciden con lo que nuestros sistemas han dicho”, afirmó. Sin embargo, el consejero Benito Nacif dijo que es necesario analizar lo que ocurrió. “Sí es importante estudiar qué es lo que pasó en el diseño del sistema de información para que hagamos las correcciones y que este tipo de problemas no se vuelvan a presentar en el futuro”, expuso. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

SENADORES DEL PAN Y PRD EXIGEN AL INE MAYOR PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) demandaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) actúe con mayor profesionalismo y responsabilidad, ya que es injustificable el error informático registrado durante los cómputos distritales. Por separado, Martí Batres, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), señaló que las fallas registradas el jueves pasado en la difusión de los cómputos distritales en la página electrónica del INE confirman que metieron las manos al sistema en favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). El senador del PAN José Rosas Aispuro hizo notar que, aun cuando haya sido un error involuntario, provoca incertidumbre y dudas de la sociedad en torno a la autoridad electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA E. MUÑOZ Y ANDREA BECERRIL)

INDAGA FEPADE DENUNCIA POR “TUITGATE”

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investiga los tuits que durante la elección del 7 de junio escribieron artistas, deportistas, conductores de televisión y hasta el técnico de la Selección Mexicana de Fútbol a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). De acuerdo con funcionarios federales, la Fiscalía inició la averiguación previa 751/AP/FEPADE/2915, en contra de quien resulte responsable, para establecer si se cometió un delito. La indagatoria fue iniciada tras la denuncia que hizo el ex diputado Gerardo Fernández Noroña. Una fuente dijo que en la pesquisa sobre el “tuitgate”, la Fepade se allegará toda la información útil, sean notas periodísticas, llamadas o correos que entren a sus buzones, así como denuncias que presente cualquier ciudadano. Para el Instituto Nacional Electoral (INE) los tuits no sólo violaron la veda electoral, sino que se trató de una campaña concertada en favor de un partido político. Algunas de las figuras mencionadas se deslindaron de los mensajes y achacaron a los administradores de sus cuentas el mal uso de ellas. La Fiscalía podría citar a declarar a varios de los implicados en el caso. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

ALISTAN SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PAN; EVALÚAN RESULTADOS DE COMICIOS

Este lunes la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) iniciará los trabajos de la sucesión de Gustavo Madero y de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con lo cual se prevé adelantar la convocatoria para su relevo. Se espera que el lunes próximo, antes o al final de la sesión de la Permanente del partido, Madero Muñoz emita un posicionamiento a los medios de comunicación. La sesión está prevista para las 17:00 horas y en el orden del día destaca un informe respecto del proceso de elección del presidente nacional y demás integrantes del CEN y en su caso aprobación de la convocatoria a sesión del Consejo Nacional. En esta reunión se hará también un balance de los resultados obtenidos en el proceso electoral del 7 de junio, en el que el PAN no obtuvo las cifras que esperaba. “En Sonora hubo una gran derrota, perdimos diputados federales y locales, perdimos la gubernatura y perdimos Hermosillo”, reconoció Madero Muñoz. En entrevista, calificó la elección del domingo 7 de junio como una de las derrotas más importantes de Acción Nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

TRIUNFOS NOS FUERON OBRA DE LA CAUSALIDAD: CAMACHO

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) determinó que de la jornada electoral del pasado 7 de junio, obtuvo buenas posiciones que le permiten mantenerse como primera fuerza en el país y tener un cierre de sexenio con ánimo. Durante una reunión para hacer un balance del proceso electoral, los priístas subrayaron que los resultados son satisfactorios para el partido, sobre todo en la Cámara de Diputados, en donde obtendrá el mayor número de legisladores, lo que les permitirá cerrar el sexenio con comodidad. La reunión fue encabezada por César Camacho, dirigente nacional del PRI, e Ivonne Ortega, secretaria general, a quienes se les presentaron informes de lo que cada sector realizó durante la jornada del 7 de junio pasado. “El triunfo electoral no fue producto de la casualidad, sino del trabajo comprometido de un imparable ejército priísta”, escribió ayer el dirigente nacional del PRI a través de su cuenta de twitter. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

GANAN TRICOLOR COLIMA; VAN AL VOTO POR VOTO

José Ignacio Peralta, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Colima, fue declarado ganador de la contienda por el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC) con apenas 487 votos de ventaja sobre el panista Jorge Luis Preciado. Ante la diferencia mínima entre Peralta y Preciado, el Partido Acción Nacional (PAN) solicitó al Consejo General del órgano electoral un recuento voto por voto en los 10 municipios del estado, medida que fue aprobada por unanimidad. La presidenta del IEEC anunció que hoy iniciará el recuento de sufragios en los consejos municipales y que prevé que concluya mañana, para el lunes entregar la Constancia de Mayoría al ganador. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

EXIGE MORENA ANULAR COMICIOS Y RECUENTO EN DELEGACIONES

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) entregó ayer al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) un recurso de impugnación contra la elección de jefe delegacional en Coyoacán, con el sustento de media docena de agravios que permiten solicitar la nulidad del proceso. Martí Batres Guadarrama, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido, informó que buscarán que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) anule también las elecciones de Iztapalapa y Venustiano Carranza, y dijo que pedirán el recuento de votos en Gustavo A. Madero,

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

Iztacalco y Magdalena Contreras. Batres acompañó ayer a la candidata a delegada de Coyoacán, Bertha Elena Luján, a presentar el escrito de impugnación a la sede distrital 26 del IEDF, donde la ex contralora capitalina se proclamó con Morena en pie de lucha por la defensa de la democracia y el derecho de los coyoacanenses a tener el gobierno que merecen. Batres dijo que envió una carta Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF, para expresarle que tiene responsabilidad política en el fraude electoral y para ratificar la petición que le hicieron la semana pasada de cesar al secretario de Gobierno, Héctor Serrano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 25)

MANCERA SE ENFERMÓ DE PODER, NO ESCUCHA: BEJARANO

René Bejarano, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), hizo un balance de los resultados obtenidos por su instituto político en las elecciones del pasado 7 de junio. “Urge repensar al partido”, sentenció. En entrevista, el perredista aseguró: “Un análisis objetivo de la elección de los factores que influyeron en el resultado, sin ánimo de buscar coartadas, son el desempeño del gobierno, las elecciones son de alguna manera un referéndum de cualquier gobierno, el desempeño de los gobiernos locales, la unidad o división de quienes compiten, el perfil de los candidatos, el contexto nacional y la forma en que éste influye, la estructura del poder, la calidad de la elección, el nivel de participación de la gente. Todos esos factores sumados pueden ayudar a ganar o perder. No es una derrota de la izquierda, es una recomposición al seno de la izquierda. Gana Andrés Manuel López Obrador, pierde Mancera; gana Morena, pierde el PRD; gana la izquierda, pierden el PAN y el PRI”. Tras rechazar haber traicionado al PRD, Bejarano consideró que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, enfermó de poder. “Esa enfermedad de poder que implica hablar con la gente con la que más o menos coincide y no hablar con quien tiene puntos de vista diferentes. Es un ejemplo de quien pierde perspectiva y se marea en el ejercicio del poder y no alcanza a vislumbrar los fenómenos en su forma más alta”, explicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEEL ZAVALA Y REDACCIÓN)

ACHACAN A MEDINA DERROTA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que la ciudadanía de Nuevo León les pasó la factura por los errores y la presunción de irregularidades en el gobierno estatal, encabezado por Rodrigo Medina. Ayer, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor hizo una evaluación de los resultados electorales, entre ellos, la derrota nuevoleonense. “En el caso de Nuevo León, y del triunfo de un candidato independiente hay que entender que se cometieron errores desde la propia esfera administrativa gubernamental, y la ciudadanía nos pasó la factura”, explicó Joaquín Hendricks, secretario técnico del Consejo Político. “Las acusaciones muy concretas contra el gobernador repercutieron de manera negativa (...) Hay presunción de irregularidades cometidas con la participación del gobierno”, indicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MAYOLO LÓPEZ)

CONCLUYE CONTEO EN SAN LUIS POTOSÍ CON VENTAJA PARA EL PRI

Laura Elena Fonseca, consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, informó que el cómputo distrital para la elección de gobernador concluyó manteniendo la tendencia a favor del priísta Juan Manuel Carreras, quien de acuerdo con la dirigencia del tricolor superó con 30 mil votos a la panista Sonia Mendoza. La funcionaria electoral precisó que será mañana cuando se realice el cómputo estatal de la elección de gobernador y se emita la Constancia de Mayoría. El consejo revisará las actas de cómputo distrital y tomará nota de los resultados que en ellas consten, hará el cómputo de la votación total emitida y extenderá la constancia respectiva a la candidatura que haya obtenido la mayoría relativa. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PARIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2015

María del Carmen Alanis, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participó en la presentación del libro *Contigo Aprendí. Una lección de democracia gracias a la sentencia 12624*, de Adriana Ortiz Ortega, catedrática de la UNAM, y Clara Scherer Castillo, consultora externa en temas de Género y Política. En el evento, llevado a cabo en el Senado de la República, participaron la senadora Angélica de la Peña y los especialistas Margarita Velázquez Gutiérrez y Ricardo Raphael de la Madrid, así como Adriana Ortiz Ortega, coautora del libro. En su exposición, la Magistrada dio lectura a unos breves párrafos preparados por el magistrado presidente Constancio Carrasco Daza, quien no pudo asistir al evento: “La paridad entre los géneros, la igualdad en derechos y la protección de sus prerrogativas fundamentales no constituyen un tema de mujeres, sino un asunto de derechos humanos, y en cuanto tal, una obligación de que el Estado revierta las condiciones de subrepresentación y brinde garantías efectivas para su protección y respeto”. De ello ha sido consciente el TEPJF, quien ha dirigido sus decisiones, hacia la construcción de una democracia igualitaria. La magistrada Alanis felicitó a las autoras y señaló que el libro es un referente necesario para comprender en dónde estamos ahora y cuáles son los objetivos que debemos plantearnos, así como las estrategias para lograrlo. Desde su punto de vista, la sentencia 12624 constituye un parteaguas en el juzgamiento con perspectiva de género y, además, desencadenó la inclusión de las mujeres en los espacios de deliberación pública. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, BERTHA BECERRA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ANDREA BECERRIL; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, LINO CALDERÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; RADIO GRUPO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS TLN.COM, REDACCIÓN)

AÚN SIN UN MAGISTRADO, TEPJF LABORA CON NORMALIDAD: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que aun con seis de siete integrantes, el organismo jurisdiccional funciona con normalidad y en el actual proceso electoral se han resuelto más de 16 mil impugnaciones. En entrevista en el Senado de la República, tras participar en la presentación del libro *Contigo Aprendí. Una lección de democracia gracias a la sentencia 12624*, Alanis Figueroa señaló que lo óptimo es que el TEPJF funcione con todos los integrantes de su Sala Superior; sin embargo, recordó que esa decisión es facultad del Senado. En este sentido, precisó que el TEPJF, por ley, no puede tener rezagos y opera con un equipo muy sólido, que permite el desahogo de asuntos en tiempo y forma, el cual está asegurado el cumplimiento en la resolución de los juicios en materia electoral. Indicó que en 2009, año en que también se celebraron elecciones intermedias, el TEPJF resolvió mil 600 impugnaciones, mientras que en el proceso actual, tan sólo en la última semana la Sala Superior se pronunció en tomo de casi mil expedientes y ya se lleva un registro superior a los 16 mil. Agregó que para casos en que haya empate en una deliberación, la ley establece que el presidente del Tribunal tiene voto de calidad, con lo cual el cumplimiento de la misión del TEPJF se puede desarrollar en términos de normalidad. Senadores del PAN y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron que se elija de inmediato al magistrado del TEPJF faltante desde hace casi dos meses. (ENFOQUE.COM, GERARDO CEDILLO; RADIO: ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; TELEVISIÓN:PARALELO 23, ANA PAULA ORDORICA, NOTICIEROS TELEVISIA)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

EXPLICA TEPJF PLAZOS PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A DIPUTADOS FEDERALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) detalló los plazos para la emisión de las constancias de mayoría y validez. En una cápsula informativa que se difunde a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán, secretaria de Estudio y Cuenta del TEPJF, hizo referencia al tipo de juicios para impugnar la elección de diputados federales. La funcionaria explicó que al concluir el cómputo distrital, que inició el miércoles después de la elección, se entregan las constancias de mayoría y validez a los ganadores. Astrid Humphrey Jordán indicó que para impugnar una sentencia de la Sala Regional del TEPJF, el plazo es de tres días, mientras que para impugnar la asignación de diputados por el principio de representación proporcional se cuenta con un plazo de 48 horas. Las cápsulas pueden ser vistas y/o descargadas a través de www.te.gob.mx/plataformaelectoral en Plataforma Electoral y de www.te.gob.mx en la página oficial del organismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; MONITOREO EXPRESSO.COM, NOTIMEX; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN)

CONCLUYEN CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que las cifras que arrojan los cómputos distritales en todas las entidades del país son la base para las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En un mensaje a los medios con motivo de la conclusión de los Cómputos de los 300 Consejos Distritales Electorales, dijo que los datos arrojaron que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene la mayoría de las diputaciones en el Congreso de la Unión, en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), seguidos del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); mientras que el Partido del Trabajo (PT) no logró el 3% de las votaciones requeridas para mantener su registro. Sin embargo, el consejero presidente precisó que los resultados de los Cómputos de los 300 Consejos Distritales Electorales no pueden considerarse definitivos de la elección porque éstos pueden ser impugnados ante la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF. Córdova Vianello indicó que el balance de esta elección es altamente positivo, pese a que no fue una tarea fácil por las nuevas atribuciones derivadas de la reciente reforma en materia político-electoral. Refirió que la cifra de participación ciudadana se ubica en 47.72% y el porcentaje de votos nulos en 4.76 por ciento. Agregó que cada acta fue cotejada y recontada ante la presencia de representantes de partidos políticos y funcionarios del INE. Además, informó que ya entregaron 300 constancias de mayoría a igual número de diputados por el principio de mayoría relativa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 8, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2 Y 10, NÉSTOR JIMÉNEZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 5 Y 8, ARTURO R. PANSZA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, IVONNE MELGAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, LORENA LÓPEZ; INTERNET: REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; 24 HORAS.COM, NANTZIN SALDAÑA Y DANIELA CABRERA; EL NORTE.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; DIARIO LOS TUXTLAS; REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA; LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21 POR HORA, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

ACUSA EL PT AL INE POR LA “DESAPARICIÓN” DE 36 MIL VOTOS

Alberto Anaya, fundador y dirigente del Partido del Trabajo (PT), aseguró que tras la falla en el sistema de cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE) desaparecieron 36 mil votos a favor de su instituto político. “Nosotros detectamos el jueves en la madrugada, cuando se cayó el sistema por media hora, que teníamos una cantidad de votos cercana al millón 33 mil y cuando regresó el sistema nos aparecieron nada más 997 mil. Una falla de 36 mil votos creo que es muy sustantiva y merece una explicación cabal”, dijo en entrevista. Afirmó que tienen fotos del número de votos antes y después de la falla, por lo que interpusieron un reclamo ante el Consejo General del INE. El PT está a una centésima de mantener el registro pues tiene 2.99% de la votación válida emitida; de acuerdo con los cómputos, le faltan únicamente 3 mil 131 votos que, con una adecuación a los cómputos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede alcanzar. El consejero Enrique Andrade explicó que será hasta el 24 de agosto cuando el organismo jurisdiccional resuelva las últimas impugnaciones, y puede determinarse la permanencia de los dos partidos que están en ese rango de posible pérdida de registro, el Humanista y el PT. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN Y LORENA LÓPEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

PIERDEN LÍDERES DEL PT FRANQUICIA DE 25 AÑOS

El Partido de Trabajo (PT) que nació con el ex presidente Carlos Salinas y agoniza con Enrique Peña Nieto, actual mandatario mexicano, se embolsó a lo largo de casi 25 años de existencia más de 6 mil millones de pesos, a valores constantes. Manejado por los mismos dirigentes como si fuera una jugosa franquicia, este partido perderá su registro, pues con el 100% de actas computadas logró 1 millón 134 mil 439 votos (2.992 por ciento de los válidos emitidos), apenas 3 mil 131 sufragios abajo de la marca que le hubiera garantizado seguir con vida. Controlado por una dirigencia colegiada, entre 1997 y 2015 este partido ha recibido alrededor de 4 mil 221 millones de pesos por concepto de prerrogativas. A pesos actuales y tomando en cuenta la inflación, esa cifra equivale a 6 mil 21.6 millones de pesos. Aun cuando podrían recurrir a tribunales, la desaparición del PT parece irreversible. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, GUADALUPE IRÍZAR)

PRD IMPUGNARÁ EL TRIUNFO DEL PRI EN GUERRERO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene derecho a reclamar la limpieza en la elección de la gubernatura de Guerrero, aseguró Guadalupe Acosta Naranjo, ex delegado del sol azteca en esa entidad. En entrevista radiofónica, explicó que el proceso electoral concluye hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) da por resueltas las impugnaciones que presenten todos los partidos en cualquier lugar del país. Agregó que han decidido defender los triunfos que tienen en Guerrero y en muchos lugares de la República por la vía legal y por la vía política. (NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

AQUELLOS QUE TENGAN QUEJAS, QUE IMPUGNEN ANTE EL TEPJF: PEDRO ZAMUDIO

Pedro Zamudio, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dijo que los cómputos de la elección han transcurrido con calma, a pesar de que se suscitaron protestas o disturbios en los municipios de Nopaltepec y San Martín de las Pirámides, donde fue destruido equipo, material y documentación del organismo comicial. En entrevista, aseguró que ya han presentado denuncias en contra de quien resulte responsable para que sea sancionado. Asimismo, afirmó que aquellos contendientes que tengan quejas pueden presentar pruebas para que los resultados de los cómputos municipales y distritales sean revisados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA RED DE RADIO RED, SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ, GRUPO RADIO CENTRO)

IMPUGNARÁN RESULTADOS ELECTORALES EN EL DISTRITO DE TLACOLULA

Ex candidatos en el distrito de Tlacolula, Oaxaca, impugnarán los resultados electorales que favorecen al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por considerar que hubo irregularidades apoyadas por personal del Instituto Nacional Electoral (INE). Azael Santiago Chepi, Macrina Chagoya y otra ex candidata, refirieron que en algunas casillas sobran boletas y en otras faltan, situación que se consideró válida para el cómputo final. Asimismo, anunciaron que pedirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se revise el tope de gastos de campaña del candidato del PRI y la utilización de recursos federales como Prospera, Empleo Temporal y otros, que ofrecieron a los votantes. (RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

CANDIDATA DEL PAN IMPUGNARÁ ELECCIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

Sonia Mendoza, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de San Luis Potosí, aseguró que tiene elementos suficientes para impugnar la elección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, acusó a las autoridades locales de no actuar con transparencia ni brindar certeza sobre los resultados de la jornada del domingo 7 de junio. Aseguró que, a pesar de que la elección se llevó a cabo en condiciones de tranquilidad, el conteo de actas fue irregular. (MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

DETECTAN BOLETAS CLONADAS EN COATEPEC Y MARTÍNEZ DE LA TORRE; INE SE LAVA LAS MANOS

Al considerar que hubo inconsistencias en las votaciones del pasado 7 de junio, Rafael Carbajal, representante del Partido del Trabajo (PT) en Veracruz, informó que solicitará abrir los paquetes electorales de los 21 distritos de la entidad. Entre las situaciones irregulares que enlistaron se encuentra el descubrimiento de boletas clonadas, mismas que aparecieron en los distritos 9 de Coatepec y 7 de Ciudad de Martínez de la Torre. El recurso de revisión lo presentarán ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la finalidad de que los paquetes electorales puedan ser abiertos y llevar a cabo las investigaciones de más boletas apócrifas. (PLUMAS LIBRES.COM, FRANCISCO DE LUNA)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF DESECHA QUEJA CONTRA XÓCHITL GÁLVEZ

Xóchitl Gálvez, virtual ganadora en la contienda por la delegación Miguel Hidalgo por el Partido Acción Nacional (PAN), podrá asumir el cargo sin ninguna sanción en su contra por una presunta violación al modelo de comunicación política, pues, ni la abanderada del blanquiazul ni su instituto político contrataron tiempo para campaña proselitista fuera del marco de la ley. Así lo determinaron los magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el recurso que presentó Vanessa Villareal Montelongo, quien argumentó que los medios de informativos en radio y televisión se abocaron a realizar una campaña proselitista que violentó la equidad en la contienda. Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente del órgano jurisdiccional, expuso que los medios informativos, al realizar entrevistas a Xóchitl Gálvez, tras las impugnaciones a su registro como abanderada panista, ejercieron su libertad de información y expresión. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO)

VAN LAS REFORMAS, ASEGURA PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, reconoció ante empresarios italianos que las reformas impulsadas en su administración enfrentan resistencias, pero aseguró que existe el empeño de concretarlas. Al participar en el Foro de Negocios México- Italia, el mandatario habló de las reformas energética, financiera y en telecomunicaciones. “La energética rompe con un paradigma de nuestro país, en un modelo seguido por más 60 años, y que ahora, dejando al Estado la propiedad de los hidrocarburos, permite y facilita la inversión privada, precisamente para acompañar este esfuerzo que asegure soberanía energética y la generación de energías más limpias y sobre todo una mayor producción”, detalló. Peña Nieto aseguró que la reforma educativa es la más relevante, de mayor calado y de largo plazo, porque garantizará a las nuevas generaciones mayor competencia, preparación y más aptitudes. Por otra parte, México y la Unión Europea acordaron estrechar y fortalecer sus lazos económicos y políticos. El Presidente mexicano se reunió ayer con los titulares de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y del Consejo Europeo, Donald Tusk, para formalizar el inicio del proceso de actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) entre México y la UE, que entró en vigor hace 15 años. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

SECCIÓN 22 DICE QUE VOLVERÁ A LAS AULAS

Luego de que el pasado miércoles el gobierno federal condicionara el diálogo con disidentes a su regreso a clases, y que hasta ayer no se les había depositado a los maestros oaxaqueños su primera quincena de junio, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca prometió volver a las aulas el próximo miércoles 17 de junio. Los sindicalistas de la Sección 22 apostados en el Monumento a la Revolución en el DF comenzarán a regresar a sus centros de trabajo dejando sólo un “plantón representativo”, según un acuerdo de asamblea. Los disidentes afirmaron que no claudicarán en sus reclamos y amagaron con impulsar un boicot contra la aplicación del examen de evaluación docente, previsto para 20, 21 y 22 de junio. Rubén Núñez, líder de la Sección 22, aseguró que el regreso a clases no significa ceder a la condición impuesta por el gobierno federal para reactivar el diálogo. Por la noche, dirigentes de la CNTE advirtieron que aún no definían si levantaban el paro de labores porque todavía deben valorarlo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 10, PATRICIA BRISEÑO Y ANDREA MERAZ)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

MARINA Y PGR, EN DEFENSA DE LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

Vidal Soberón, titular de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), y Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmaron que ambas instituciones realizan su máximo esfuerzo para alcanzar un México en paz con pleno respeto a la Constitución, lo que permitirá impulsar aún más el avance de la democracia y el desarrollo económico del país. Durante la ceremonia de botadura de la patrulla costera Tajín PC-336, embarcación de la que la procuradora fue madrina, el almirante destacó que el profesionalismo y trayectoria de la funcionaria la hicieron merecedora a la titularidad de la PGR. Señaló que se trata de una de las instituciones más importantes del gobierno federal, con la que la Marina trabaja de manera estrecha y coordinada por el bienestar que merece la ciudadanía. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, IGNACIO ALZAGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ ALERTAS

Preparado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para recibir, a partir de ya, las impugnaciones de los partidos políticos que no están conformes con los resultados dados a conocer en el cómputo final del Instituto Federal Electoral (sic). De acuerdo con éste, los partidos del Trabajo y Humanista perderán su registro, pues ninguno alcanzó el 3 por ciento de votos requerido por la legislación vigente. Las cifras hablan por sí mismas: PT: 2.84 y PH: 2.14. Hábilmente, el INE de Lorenzo Córdova Vianello salva el cuello y deja que sea el TEPJF de Constancio Carrasco Daza el que tome la decisión final. Textualmente el INE informó: “resultados oficiales aunque no definitivos, pendientes a resolver en su caso por el TEPJF”. En los cómputos finales, resalta que el PRI se llevó 158 distritos de mayoría y su más cercano adversario, el PAN se quedó con 60. ¿Quién ganó, don Gustavo Madero? Y conste, no es agresión sino recordatorio de sus palabras antes de las elecciones. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

SOBRE LA MARCHA/ NI LA ESTRIDENCIA LOS SALVÓ/ CARLOS URDIALES

El Partido del Trabajo, propiedad de Alberto Anaya, no logró, ni con su elaborada plataforma ideológica conservar negocio y registro. Sus textos promocionales pidiendo, exigiendo mejores sueldos, mejores impuestos, más empleo, más educación, mejores servicios de salud, pensiones para todos y todo aquello que constituye la utopía pseudo proletaria, terminó por perder efectividad, y de nueva cuenta, el registro. El Partido del Trabajo sólo alcanzó a juntar un millón 88 mil 35 votos; por lo que le faltaron 33 mil 683. Si el proceso de impugnación ante el Tribunal Electoral no le favorece, corresponde al INE el nombramiento de un interventor, quien según la ley, será el encargado de tomar el control del partido que ya habrá perdido todo derecho y prerrogativa como instituto político. Tomará el control del partido e iniciará el proceso de liquidar el patrimonio, evitando que haya desvíos. La liquidación de los trabajadores del partido será supervisada por este interventor, quien también estará a cargo de los compromisos fiscales y adeudos; si quedaran recursos disponibles, el interventor vigilará que éstos sean devueltos a la Tesorería de la Federación. ¡Ay, ajá! (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, CARLOS URDIALES)

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2015

SERPIENTES Y ESCALERAS/ EL FRACASO DEL VERDE Y DE VELASCO

Si bien el polémico Partido Verde Ecologista de México cumplió a cabalidad su cometido de partido satélite del PRI y de Los Pinos y con sus diputados ayudará a formar la mayoría oficial en la próxima Cámara de Diputados, en el balance final la votación nacional de los Verdes, de 7.5% del total, se quedó por debajo de la meta que le habían puesto desde el gobierno de Enrique Peña Nieto y que era de 10%. Sobre todo considerando todos los recursos económicos que recibió del sistema, sus estrategias violatorias de la ley y hasta el apoyo abierto de las dos principales televisoras del país. El encargo de la administración peñista, en la estrategia que le trazaron al PVEM desde Los Pinos y Gobernación, era que debía no sólo detener la caída del voto priísta, que terminó en 29%, sino además un objetivo central era que los llamados Verdes garantizaran el cuarto lugar en la votación nacional para evitar a toda costa que en esa posición se ubicaran Morena y Andrés Manuel López Obrador, como finalmente sucedió. Dos dirigentes del Verde fueron los responsables de lograr esos objetivos a petición expresa de Peña Nieto: el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, al que apoyaron con todo un despliegue económico y una campaña casi de tipo presidencial, y el dirigente nacional Arturo Escobar Vega. Pero ni Velasco ni Escobar, con todo y sus actos anticipados de campaña disfrazados de informes de sus legisladores o sus polémicos cineminutos, además de un despliegue inusitado de spots de radio, televisión y anuncios espectaculares en todo el país con la campaña “El Verde sí cumple” lograron superar al lopezobadorismo que sólo con el Distrito Federal superó todo el despliegue nacional de los satélites verdes. La ofensiva del resto de los partidos políticos que presionaron al INE y al Tribunal para que les impusieran multas de hasta 436 millones de pesos, sumada a las intensas campañas de rechazo al PVEM que emprendieron en redes sociales ciudadanos, analistas y opinadores —#Un voto al Verde es un voto al PRI— tuvo un efecto negativo, pues del 10 y hasta 11 % de votación que le llegaron a asignar varias encuestas, al final el satélite de Peña Nieto y del priísmo no logró pasar más allá de medio punto de su votación histórica del 7 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, SALVADOR GARCÍA SOTO)

CLASE POLÍTICA/ LAS ELECCIONES EN COLIMA HACEN HISTORIA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral Federal (sic) anuló dos elecciones de gobernador, en Tabasco y en Colima. La situación podría repetirse en Colima, en donde se dio la competencia electoral más reñida en elecciones de un mandatario estatal. De acuerdo con las cifras de la dirigencia nacional del PRI, la ventaja es de su candidato, Ignacio Peralta Sánchez, sobre el abanderado del PAN, Jorge Luis Preciado Rodríguez, con una diferencia mínima de apenas 547 votos. La pequeña ventaja fue confirmada por el Instituto Electoral del Estado (IEE), en un comunicado de prensa, donde precisó que el priísta obtuvo 119 mil 517 votos, mientras que el panista recibió 118 mil 970 sufragios. La diferencia es de 0.18 por ciento (547 votos). Un solo voto de diferencia sería suficiente para conceder la victoria a uno de los contendientes. El problema es que la dirigencia del PAN, encabezada por Gustavo Madero, considera que hubo irregularidades para beneficio del candidato del tricolor y por ello estima que se deben anular las elecciones. Antes todavía queda el recurso de recontar los resultados voto por voto. Así, de cualquier forma, otra elección de gobernador de Colima hará historia. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)